

DECRETO N° 3448.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental la participación del piloto minuano de motociclismo Álvaro Coppola en la Edición N° 40 del Rally Dakar, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 3148/2013 de la Junta Departamental.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintisiete  
de setiembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario Interino